

Las bases de datos terminológicas y el traductor de programas informáticos.

(COMUNICACIÓN PRESENTADA EN LAS II JORNADAS INTERNACIONALES DE
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 1997)

Daniel Castillo Cañellas

Licenciado en Traducción e Interpretación y traductor profesional.

1. Unas palabras sobre la traducción de programas de ordenador

Nadie habrá dejado de observar que el ritmo actual de producción de nuevos artilugios tecnológicos, ya sean de consumo doméstico o se dirijan a una clientela más restringida, es formidable. En el campo de los programas informáticos resulta notable la creación no sólo de nuevos programas, sino de continuas versiones renovadas de productos añejos. Si bien las lecturas éticas y socioeconómicas de este fenómeno pueden ser diversas, para el traductor es bien clara la primera consecuencia: todo producto que se ha de poner a la venta viene acompañado por abundantes textos necesitados de traducción. La mundialización del mercado informático ha motivado que las grandes empresas dedicadas a la manufactura de soporte lógico para ordenadores se den a la tarea de la *internacionalización*. Ésta consiste en la adaptación de los productos a cada país en que se han de comercializar. En este proceso, la traducción es una misión esencial y abre interesantes posibilidades de empleo al traductor profesional.

2. La situación actual de la terminología informática en lengua española

No es exagerado afirmar que la terminología informática en español se encuentra en un estado caótico. Para empezar, los préstamos y calcos empleados tradicionalmente por los especialistas dominan el espectro léxico de la informática (con vocablos como *software* o *refresco*). La utilidad práctica de estos términos está fuera de toda duda, y baste como muestra su profusión en las publicaciones especializadas. Pero no sólo de anglicismos vive el consumidor de productos informáticos, puesto que también tienen cabida en este ámbito palabras de formación hispánica, tales como *disquetera* o *tarjeta*. En no pocos casos se alternan en el uso palabras de origen anglosajón con otras españolas, como es el caso de *matriz/array*, *ratón/mouse*, *ranura/slot*, etc.

No se deben obviar las diferencias entre el habla de los países hispanoamericanos y la española en lo que se refiere a las especialidades técnicas y a la informática particularmente. A la informática... o tal vez a la *computación*, sinónimo muy extendido en Hispanoamérica. Por ejemplo, el término *ratón*, empleado en España, sonará cómico a un mexicano, acostumbrado al préstamo *mouse*.

Escollo añadido es la variedad de usos lingüísticos dentro de una comunidad tan vasta como la hispanoamericana, en la cual no puede haber consenso en todo, como es natural. Así, un usuario venezolano puede sentir que una palabra mexicana le es más cercana que la correspondiente de España, pero también puede suceder al revés con otro término restringido a México. Otros países como Chile o Argentina, más alejados del influjo del inglés, pueden identificarse más con la terminología que se emplea en España.

Los usos lingüísticos expuestos no están exentos de modificaciones resultantes de la evolución. Por ejemplo, hasta hace poco estaba bien claro que, en España, la traducción de *file* era *fichero*. Sin embargo, actualmente el término *archivo*, venido de Hispanoamérica con el entorno Windows como heraldo, ha encontrado un cómodo asentamiento.

Al margen de estas diferencias y de los términos más o menos afortunados que se emplean, es conveniente destacar la creación de engendros gramaticales tales como *displayar* (mostrar o presentar algo en la pantalla) o *linkar* (enlazar o vincular). También es alarmante la creciente consolidación por el uso de términos erróneos, tales como *rango* (por *intervalo*), *fuelle* (por *tipo de letra* o *fundición*) o *tabla de contenido* (por *índice de materias* o *índice de contenido*).¹

3. La labor del traductor

¿Qué puede hacer el traductor ante tamaño desbarajuste? En una situación neutral, lo normal sería que tomara las siguientes medidas:

1. Identificar la comunidad lingüística destinataria de los textos traducidos y adaptar a ella la terminología utilizada.
2. De entre las opciones que brindase la circunstancia, elegir según su buen tino la terminología más adecuada.

Los dos últimos párrafos se pueden tachar sin remordimiento. En efecto, la situación planteada es tan rara que casi no vale la pena contemplarla. Salvo en casos excepcionales, la realidad no permite al traductor tomar estas medidas, basadas no más que en el sentido común. Los motivos se pueden clasificar en dos:

1. Muy a menudo, la comunidad lingüística receptora será tan amplia que abarcará países de los dos continentes. Ante tal coyuntura, las soluciones han de ser de compromiso y pocas veces lograrán contentar a nadie (puede resultar interesante consultar los manuales que acompañan los productos de Microsoft, los cuales, a modo de justificación por los usos léxicos que albergan, suelen incorporar una nota que explica esta situación). Frecuentemente se escogerá adaptar la

terminología a una de las dos comunidades receptoras con el consiguiente perjuicio de la otra. Sí que se procura evitar en todo momento el empleo de términos que pueden resultar ofensivos en ciertas áreas geográficas, que no han de estar forzosamente ligados al ámbito de la informática pero se repiten asiduamente en los textos. Así, se empleará *tomar* frente a *coger*, o *tilde* frente a *virgulilla*. Con frecuencia, un traductor de una comunidad lingüística se ve forzado a emplear la terminología de otra, pero no puede evitar redactar según su propia norma: de ello pueden resultar cosas tan extrañas como un texto escrito en un español fácilmente ubicable en España, pero con léxico especializado mexicano.

2. El traductor no suele gozar de potestad para escoger la terminología. La mayoría de las empresas productoras de programas tienen sus propias normas lingüísticas, que los traductores deben cumplir rigurosamente. Por supuesto, rara vez sabrá el cliente más que el traductor, y la tarea desempeñada por éste consistirá habitualmente en seguir las pautas marcadas a pesar de que ello menoscabe la calidad de la traducción. Por lamentable que sea, el traductor dedica gran parte de su tiempo y esfuerzo a tomar medidas encaminadas a ofrecer un producto de mala calidad o, lo que es lo mismo, que satisface al cliente. Esta contrariedad es inevitable si se repara en la perversión que tiene lugar: es el ignorante quien dicta lo que debe hacer el docto (que debe someterse, dúctil), y no al revés.

En tal situación, se hace perentoria la necesidad de armonizar el empleo de la terminología con todos los traductores que colaboren en un mismo proyecto de traducción o incluso en varios proyectos. Sería ideal que se contara con una terminología informática unificada,² lo que facilitaría el trabajo al traductor y el disfrute de los distintos productos al usuario (incluso abarataría los costes al empresario). Hay intentos por parte de algunas empresas e instituciones dirigidos a unificar sus terminologías, aunque aún les queda mucho camino por recorrer.

4. El uso de las bases de datos terminológicas

Debido a la necesidad de coordinar al realizar trabajos de traducción, entran en juego las bases de datos terminológicas. Se trata de grandes bases de datos que comparten múltiples usuarios y se utilizan en distintos lugares geográficos. Puede haber un ordenador central desde el cual se gestiona una base de datos de la cual existen réplicas en numerosos ordenadores clientes, que pueden hallarse en los despachos de los traductores, en las oficinas de las agencias de traducción, en ordenadores portátiles, etc. Mediante los modernos sistemas de telecomunicaciones, es posible mantener sincronizadas todas las copias de las bases de datos, ya sea en redes locales, por acceso telefónico, etc. Las bases se van modificando conforme se va trabajando con ellas, puesto que se corrigen, se amplían, se desproveen de registros obsoletos, se mejora su diseño y se realizan otras actividades relacionadas con su mantenimiento. Todo usuario de la

base goza de acceso permanente a la información contenida en ella, aunque habrá distintos privilegios de acceso. Esto significa que la capacidad de algunos usuarios para modificar las bases es más limitada que la de otros. Por ejemplo, un traductor podría introducir observaciones sobre términos, pero no tendría por qué ser capaz de eliminar registros. En cambio, las personas encargadas del mantenimiento de la base sí que podrían modificar considerablemente su diseño o borrar información. Naturalmente, esta jerarquía se organiza mediante sistemas de seguridad informáticos.

Como ocurre con las bases de datos corrientes, una base de datos terminológica de las que nos ocupan dispondrá de distintos formularios y vistas, así como de macros que automaticen procesos mecánicos. A grandes rasgos, las actividades que se pueden realizar con las bases de datos en este contexto son las siguientes: recopilación, divulgación, traducción, aprobación y normalización de la terminología.

Este material, que normalmente tiene la utilidad de constituir una referencia que se consulta a fin de conocer equivalencias terminológicas, tiene la utilidad añadida de una herramienta de coordinación. Cuando un traductor necesita emplear un término, debe consultar una base de datos terminológica, base que ha de contener los términos que se buscan, acompañados por información complementaria. Si todos los traductores siguen la misma referencia, se obtendrá la coherencia tan necesaria debido al caos explicado anteriormente.³

Las bases de datos las puede proveer el cliente o las pueden desarrollar los propios traductores, según su capacidad técnica y las herramientas con las que cuenten. Dado que el carácter de estas bases es eminentemente práctico, los campos contendrán escasa información de índole lingüística y se centrarán más en especificaciones técnicas y de uso. Por ejemplo, una ficha terminológica incluida en una base podría carecer de un campo en que se indicara la categoría gramatical de los términos; será habitual, en cambio, hallar campos que ayuden a clasificar los términos en sus contextos específicos, como el número de versión del producto en que aparece determinado término o la situación en que se utiliza al ejecutar un programa. También resultan útiles los campos que permiten a los usuarios introducir comentarios o preguntas.

La utilidad de estas bases de datos a pequeña escala es extraordinaria, tanto para componer terminologías como para coordinar el trabajo en equipo. El medio utilizado debe ser una aplicación informática que permita el desarrollo de bases de datos de estas características, así como la capacidad de trabajar con réplicas idénticas de la misma base de datos en diversos emplazamientos. Por supuesto, son precisos ciertos conocimientos de la aplicación para desarrollar este sistema; no obstante, actualmente no es necesario ser programador profesional para diseñar una base de datos de estas características si se escoge la plataforma informática adecuada.

Bibliografía

AGUADO DE CEA, G. (1994). *Diccionario comentado de terminología informática*. Madrid: Paraninfo.

LUONG, T., LOK, J., TAYLOR, D., y K. DRISCOLL (1995). *Internationalization: Developing Software for Global Markets*. New York: John Wiley and Sons.

MARAPODI, C. y D. FAJARDO (1993). "Spanish Software Translation: the Challenges" en *Sendebarr* 4, pp. 29-44.

MORENO-TORRES SÁNCHEZ, I. (1996). "Textos dentro del ordenador", en *Trans* 1, pp. 97-109.

MORENO-TORRES SÁNCHEZ, I. y D. MANCHADO AGUDO (1997). "Los sistemas de hipertexto y su traducción: estudio de los problemas más comunes" en L. FÉLIX FERNÁNDEZ y E. ORTEGA ARJONILLA (coords.): *Estudios sobre traducción e interpretación*. Universidad de Málaga, pp. 515-524.

Algunas direcciones interesantes en Internet

<http://lrc.ucd.ie> (Localisation Resources Centre)

<http://iquest.com/~btatro/in2.shtml> (Lista de correo sobre traducción de programas informáticos)

<http://www.eunet.es/listserv/spanglish/about.html> (Foro de debate y análisis de términos de informática)

<http://www.eunet.es/listserv/spanish-tex/about.html> (Foro de debate y análisis de términos de informática)

<http://www.lotus.com/notes> (Lotus Notes, programa de comunicaciones útil para desarrollar bases de datos terminológicas, entre otras cosas)

Notas

¹ Muy esclarecedora al respecto de la terminología informática en lengua española es la obra de Aguado de Cea (1994). Asimismo puede hallarse información muy interesante al respecto en Marapodi y Fajardo (1993).

² Obsérvese que las diferencias léxicas entre diferentes productos no se ciñen exclusivamente al terreno de la informática (como sería el caso de *grabar/salvar/salvaguardar/guardar*): se pueden encontrar disparidades como las de *sangría/sangrado* o *encabezado/cabecera*.

³ Con razón ha apuntado Moreno-Torres (1996) que la necesidad de coherencia es mayor en los hipertextos que en los textos convencionales, fundamentalmente debido a que los procedimientos de elaboración y lectura son radicalmente diferentes.